



Mayo aceptará solo dos de los 24 cargos

ÁNGEL HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La fiscalía de Estados Unidos dio a conocer que se tiene previsto que Ismael Zambada García, *El Mayo*, se declare culpable de dos cargos por crimen organizado como parte de su negociación para no enfrentar un juicio.

El Departamento de Justicia explicó en una carta enviada al juez que encabeza el caso, Brian Cogan, que ambos forman parte de los 24 cargos en su contra, con un total de 17 en Brooklyn, Nueva York, más siete en la corte de El Paso, Texas.

Se espera que se declare culpable de crimen organizado por la acusación del Distrito Este de Nueva York y por violar la Ley de Organizaciones Corruptas e Influenciadas por el Crimen Organizado del Distrito Oeste de Texas.

Este 18 de agosto el Departamento de Justicia anunció que la acusación criminal que *El Mayo* tenía en la corte federal de El Paso sería transferida a la corte federal de Brooklyn para sumarse al caso criminal que el mexicano

no mantiene en esa jurisdicción, previo a que se declare culpable tras negociar su rendición con Washington.

“Yo, Ismael Zambada García, he sido informado que hay una acusación pendiente en mi contra en la causa arriba mencionada y en el Distrito Oeste de Texas. Quiero declarar me culpable de la ofensa acusada para consentir la disposición del caso en el Distrito Este de Nueva York en el cual me encuentro retenido, y renunciar al juicio en el Distrito Oeste de Texas”, se lee en el acuerdo firmado por Zambada, el primer momento en el que el mexicano admitió que buscará rendirse ante la justicia estadounidense.

Así, junto a los 17 cargos que ya enfrenta en Brooklyn por crimen organizado, tráfico de cocaína, heroína, metanfetamina, marihuana y fentanilo, uso de armas de fuego y lavado de dinero, se prevé que antes de su declaración de culpabilidad sea arraigado con los otros siete cargos para enfrentar un total de 24.

La corte federal de El Paso fue la primera que llegó Zambada

Resultados

Informe de la Operación
Frontera Norte del
18 de agosto de 2025



3
Personas
detenidas



4
Armas
decomisadas



540
Cartuchos
incautados



128
Dosis de droga
aseguradas



450 kilos
Sustancias para
droga requisadas



6
Áreas de concentración
de droga inhabilitadas



10,130 litros
Precursores químicos
confiscados



219 mdp
Afectación económica
al crimen

• FUENTE: Gabinete de Seguridad
• GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

luego de que a mediados de 2024 fuera entregado a EU tras caer en una trampa de Joaquín Guzmán López, uno de los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán, su compadre y colíder en el cártel de Sinaloa. ■